



Río Cuarto, marzo 23/2022

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 136202, referentes al Incremento Interino en el régimen de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva, en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera que reviste la Profesora Valentina ROCCIA (DNI N° 33.361.133), en ese Departamento Docente, efectuado mediante Resolución Decanal N° 162/2021, ello entre el 1ero. de abril del año 2021 y hasta el 31 marzo del año 2022; y

CONSIDERANDO

Que lo solicitado es a fin de asegurar la continuidad académica en las asignaturas Gramática Inglesa I (6427): Introducción a la Lingüística (6021) y Lingüística (5334) del Profesorado y la Licenciatura en Inglés, del Departamento de Lenguas (5-59); Inglés 2 (Cód. 2053) para la Licenciatura en Química (1° Año), Licenciatura en Física (3° Año), Licenciatura en Ciencias Biológicas (4° Año), Analista Químico (2° Año), Profesorado en Física (1° Año) y Profesorado en Física (3° Año) con afectación a Inglés 1 (Cód. 2052); y la Prueba de Suficiencia en Inglés (Cód. 6155) del mencionado Departamento.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria, para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC, proveniente de puntos propios y de puntos libres de la Facultad.

Que se cuenta con el aval Departamental.

Que por razones de urgencia, tal decisión es tomada ad-referéndum del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar interinamente a la Prof. Valentina ROCCIA (DNI N° 33.361.133) en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva, para desempeñarse en las asignaturas detalladas en el primer considerando de la presente, en el Departamento de Lenguas (5-60) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello durante el período comprendido entre el **1ero. de abril del año 2022 y hasta el 31 de marzo del año 2023.**

ARTICULO 2°: Conceder LSGH a la Prof. Valentina ROCCIA (DNI N° 33.361.133) en su cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello durante el período comprendido entre el **1ero. de abril del año 2022 y hasta el 31 de marzo del año 2023, o hasta la**



finalización de la designación consignada en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que el/la docente designado/a, deberá cumplir con el 75% de su prestación semanal de manera **presencial** en el Campus de la UNRC, (Resoluciones C.S. N° 185/94 y 070/99) y de acuerdo a su dedicación: Exclusiva (30 hs); Semiexclusiva (15 hs) y Simple (8 hs).

ARTICULO 4º: Determinar que el/la Docente designado/a, ha cumplimentado con el Examen Preocupacional obligatorio, ello a efectos de dar curso a la presente designación, como así también que deberá cumplimentar con el Examen Posocupacional, cuando correspondiere, de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica.

ARTICULO 5º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 100/2022.

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 23 de marzo de 2022, 15:15 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220323-623b63d63ad18**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas